

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0150 - Dirección General de Igualdad Lingüística
Programa: 500 - Igualdad Lingüística
Funcional: 335 - Euskara

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

El objeto de la Dirección General de Igualdad Lingüística es determinar un camino claro y efectivo en aras a conseguir la igualdad entre hablantes y empoderar tanto a la Diputación como a la sociedad guipuzcoana, a fin de que recorran juntas este camino. Con objeto de lograrlo, por un lado organizamos y realizamos políticas y planes de promoción y normalización del euskera; y, por otro, ofrecemos servicios de traducción a los departamentos de la Diputación.

Diagnóstico de situación:

Datos de la evaluación del plan 2013-2017:

- Euskera como lengua de servicio: oral 61,3 %; escrita 48,3 %
- Euskera como lengua de trabajo: oral 57,8 %; escrita 59,6 %

Lectura de datos: la competencia lingüística del personal de la DFG no se traduce en un uso proporcional del euskera, si tenemos en cuenta que un 92,3 % del personal es capaz de desarrollar su trabajo en euskera. Dificultades: por un lado, los hábitos lingüísticos establecidos en las relaciones orales de trabajo; por otro, las carencias en determinadas fuentes documentales escritas (normativa española y europea).

Estamos en proceso de aplicación del modelo de gestión avanzada Aurrerabide, pero nos enfrentamos a la dificultad de conducir a todo el equipo de trabajo hacia esa vía.

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se recogen específicamente las lenguas y las culturas, pero, con todo, cabe situar nuestra labor dentro del objetivo 10 (reducir la desigualdad en y entre los países).

La pandemia del COVID-19 está afectando de manera directa a nuestro sector: están cambiando los canales de relación lingüística (a favor de los medios tecnológicos); surgen tendencias contradictorias, como en el caso de los medios de comunicación locales (desaparecen de golpe los ingresos por publicidad, mientras que el consumo de noticias es mayor que nunca); los canales de consumo cultural en euskera están cambiando hacia modelos digitales.

Descripción detallada de la necesidad:

Conforme a la misión de la Dirección, queda un largo camino por recorrer en el cumplimiento de la normativa sobre uso de las lenguas oficiales.

Nuestra dirección se ocupa de planificar y guiar la gestión lingüística de la DFG, tarea que llevamos a cabo sobre la base del modelo Bikain.

A nivel de la DFG, debemos trabajar para que el euskera sea lengua efectiva de servicio y de trabajo en todas nuestras dependencias y en cualquier situación.

A nivel social, debemos poner los medios que favorezcan una mayor igualdad lingüística; por un lado, ayudando al sector social y económico comprometido con la recuperación social del euskera; y, por otro, construyendo espacios de acuerdo con otros agentes sociales.

Población objetivo:

- Departamentos y personal de la DFG.
- Sector social y económico comprometido con la recuperación social del euskera.
- Población de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal; contrataciones: capacitación, traducciones, Udal<>ekin; presupuesto.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Principales procesos: subvenciones, plan de euskera de DFG, capacitación, traducción.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Principales servicios: programas de uso del euskera, servicio de traducción e interpretación, capacitación, Udal<>ekin.

Marco regulador del Programa:

Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral, de 2018-06-26)

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar el uso por defecto del euskera tanto en DFG como en el resto de agentes del Territorio, a fin de equiparar las opciones lingüísticas y fomentar la igualdad entre hablantes.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alcanzar el 90 % de los objetivos fijados en el plan estratégico de la Dirección de Igualdad Lingüística 2019-2023	Porcentaje	>=	40,00	10,00	40,00	90,00
Índice del uso del euskera en Gipuzkoa.	Porcentaje	>=	31,10	31,10	31,50	32,50

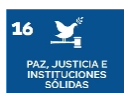
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fortalecimiento y mejora de los programas en curso para lograr el uso habitual del euskera como lengua de servicio, de trabajo y de comunicación por parte de la Diputación.



94,66 %



5,34 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.203.253,54			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Fortalecer y mejorar la gestión avanzada de la DGIL	64.212,73			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Plan de Normalización del Uso del Euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022	1.086.799,85			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Impulsar la transversalidad en la DFG, desde el punto de vista de la igualdad lingüística	37.764,54			01/01/2022	31/12/2022	
1.4 Acción Continuar la labor de empoderamiento lingüístico de los responsables políticos guipuzcoanos	14.476,42			01/01/2022	31/12/2022	

2. Línea de Actuación:

Trabajo colaborativo con los ayuntamientos, el sector lingüístico y los principales agentes de Gipuzkoa para alinear políticas y compartir proyectos orientados a igualar las opciones lingüísticas de las personas.



98,99 %



1,01 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

6.018.790,22

8.288.478,00

988.743,00

01/01/2022

31/05/2025

2.1 Acción

Colaborar en el fortalecimiento del uso del euskera en la sociedad guipuzcoana

2.364.159,90

564.416,00

01/01/2022

31/12/2023

2.2 Acción

Impulsar la colaboración interinstitucional en el ámbito de la política lingüística

180.315,72

39.999,00

01/01/2022

31/12/2023

2.3 Acción

Promover la colaboración público-privada en el ámbito de la igualdad lingüística

154.559,32

63.600,00

01/01/2022

31/12/2023

2.4 Acción

Fortalecer y desarrollar las industrias de la lengua y los medios de comunicación local

3.319.755,28

7.620.463,00

988.743,00

01/01/2022

31/05/2025

3. Línea de Actuación:

Refuerzo de los recursos destinados a innovación, para iniciar diversas líneas de investigación: Ibili laboratorio cooperativo para la innovación de la lengua, metodología rápida para la comprensión lingüística, diseño de una autoridad técnica, medidas fiscales para los planes lingüísticos en la empresa, plan sistémico para fomentar el uso del euskara en el segmento de 10-16 años.



100,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

398.597,72

01/01/2022

31/12/2022

3.1 Acción

Promover nuevas líneas de investigación sobre la situación de la lengua

254.753,27

01/01/2022

31/12/2022

3.2 Acción

Impulsar prácticas avanzadas en el ámbito de la igualdad lingüística

143.844,45

01/01/2022

31/12/2022

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual:

Materializar con eficacia actuaciones y servicios ordinarios de la dirección

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Proporción de traducciones hechas desde el euskera al castellano	Porcentaje	>=	2,80	3,20	3,20	5,20
Aplicación del modelo Aurrerabide	Número	>=	2,00	3,00	3,00	5,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de la actividad de traducción e intenpretación ordinaria						
11  CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	245.758,10			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Gestionar las tareas de traducción e interpretación ordinarias	245.758,10			01/01/2022	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Aplicación del modelo Aurrerabide						
16  PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	29.976,42			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción Implantación de instrumentos del modelo Aurrerabide	29.976,42			01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

1 Subvenciones

La acción Ec.10.1.2. del plan se materializa mediante nuestro programa de subvenciones.

Son perceptoras: empresas 30 %; asociaciones 50 %; entidades locales 18,5 %; personas 0,5 %.

Para su aprobación, elaboramos un informe previo sobre la aplicación de la perspectiva de género. Seguimos las pautas normativas establecidas en la Ley 4/2005, en cuanto a las prohibiciones y criterios. En la normativa específica, valoramos la implantación en los proyectos de una perspectiva de igualdad de género, en todas las líneas de ayuda. Además, cuando la materia de la ayuda lo permite, se establecen exclusiones a proyectos con sesgo sexista.

El programa de subvenciones supone un 75 % de nuestro presupuesto global (incluido el capítulo 1).

2 En cuanto al resto de acciones del III. Plan de Igualdad, se definen mediante su categorización.

Cuantificación: 300.536,48 (1,86 %)

Cred.Pago: 135.802,91 (1,72 %)

Gastos Futuros: 164.733,57 (1,99 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(41,67 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(16,67 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Ec.OO. 10.1. Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de la igualdad en la transformación económica y social.	(8,33 %)	Ec.10.1.2 Trabajo conjunto con los medios de comunicación del territorio, incluidos los locales, para garantizar la inclusión de la igualdad en contenidos relacionados con el avance social, cultural y económico del territorio.	
Ec.OO. 10.2. Avanzar en la ruptura de los roles y estereotipos que se asignan a mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.	(8,33 %)	Ec.10.2.2 Programación de actividades de visibilización y promoción de los cambios que se detecten en la sociedad de Gipuzkoa y que contrarresten los modelos hegemónicos de dominio (concurso de cortos, vídeos, programas de radio, cuñas publicitarias, publicidad institucional, etc.).	

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ec.OO. 13.1. Reconocer y dar valor a los trabajos de cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.	(8,33 %)	Ec.13.1.1 Introducción en las programaciones y actividades culturales y de ocio de contenidos relacionados con la corresponsabilidad en los cuidados y su importancia para sostener la vida y la sociedad, poniendo a disposición de las personas cuidadoras infraestructuras y recursos que faciliten su participación.	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(8,33 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	(8,33 %)	V.14.3.4. Puesta en marcha de un programa de prevención de la violencia en Gipuzkoa dirigido a jóvenes, a partir del diseño de diferentes materiales audiovisuales.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Nuestra dirección se ocupa de planificar y guiar la gestión lingüística general de la DFG, sobre la base del modelo Bikain.

Cuantificación:	16.184.854,00	(100,00 %)
Cred.Pago:	7.896.376,00	(100,00 %)
Gastos Futuros:	8.288.478,00	(100,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(0,00 %)	
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(8,33 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
4.1. Gestión de personas	(16,67 %)	4.1.1. Gestión de personas
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(33,33 %)	Compartir, aprobar y desarrollar proyectos de política lingüística con el Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos
		Reforzamiento y desarrollo del programa Udal<=>ekin
		Promover acuerdos entre entidades públicas y agentes sociales
		Promover la participación del sector social y económico implicado en la revitalización del euskera
		Apoyar la investigación relativa a la activación lingüística
		Trabajar en proyectos de facilitación y aceleración de la intercomprensión entre hablantes
		Proyectos experimentales sobre el uso del euskera entre adolescentes y jóvenes
		Apoyar la participación y difusión de buenas prácticas relativas a la revitalización social del euskera
		Incentivar y hacer labor de seguimiento de proyectos relativos a la lengua dentro de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz
		Promover y establecer formas de relación lingüística innovadora en el seno de la DFG y con otras administraciones
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(8,33 %)	Protección de derechos lingüísticos de la ciudadanía
		Promoción del uso del euskera en el ámbito socio-económico
		Participación en proyectos de defensa de derechos lingüísticos, junto con agentes guipuzcoanos

Categoría	% Categoría	Cómo
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(25,00 %)	Difusión de criterios y políticas en favor de la igualdad lingüística
		Profundizar en la comunicación y la participación
		Integrar la perspectiva de igualdad lingüística en las tareas de los departamentos
		Desarrollo de una linea de trabajo con cargos políticos, para reforzar el discurso en favor de la igualdad lingüística
		Programa de empoderamiento específico para cargos públicos en materia de igualdad lingüística
		Desarrollo del modelo Aurrerabide en la DGIL
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(8,33 %)	Explorar nuevas posibilidades de desarrollo del sector social y económico implicado en la revitalización del euskera
		Fortalecer el modelo acordado de financiación de medios de comunicación locales en lengua vasca
		Establecer criterios lingüísticos en la publicidad de la DFG en medios

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Llevamos adelante un amplio proceso participativo, junto con agentes del sector que trabaja en la extensión de uso social del euskera, con el siguiente lema: «¿Qué debemos hacer diferente para ser más eficaces?». Pretendemos apoyar la innovación y el modelo de gobernanza basado en la colaboración público-social.

Cuantificación:	2.547,53	(0,02 %)
Cred.Pago:	2.547,53	(0,03 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
-----------	-------------	------

1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN

(100,00 %)

7. Otros procesos participativos

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se recogen específicamente las lenguas y las culturas, pero, con todo, cabe situar nuestra labor dentro del objetivo 10 (reducir la desigualdad en y entre los países).

No obstante, debe recordarse que el Gobierno Vasco enmarca la política lingüística en el objetivo 11: ciudades y comunidades sostenibles.

Cuantificación: 16.184.854,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	7.691.678,09	8.254.290,33
	Meta 11.X1 - Promover el uso de la lengua vasca: el euskera	7.691.678,09	8.254.290,33
Líneas de actuación			
Fortalecimiento y mejora de los programas en curso para lograr el uso habitual del euskara como lengua de servicio, de trabajo y de comunicación por parte de la Diputación.		1.139.040,81	
Trabajo colaborativo con los ayuntamientos, el sector lingüístico y los principales agentes de Gipuzkoa para alinear políticas y compartir proyectos orientados a igualar las opciones lingüísticas de las personas.		5.908.281,46	8.254.290,33
Refuerzo de los recursos destinados a innovación, para iniciar diversas líneas de investigación: Ibili laboratorio cooperativo para la innovación de la lengua, metodología rápida para la comprensión lingüística, diseño de una autoridad técnica, medidas fiscales para los planes lingüísticos en la empresa, plan sistémico para fomentar el uso del euskara en el segmento de 10-16 años.		398.597,72	
Gestión de la actividad de traducción e interpretación ordinaria		245.758,10	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	94.189,15	
	Meta 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	94.189,15	
Líneas de actuación			
Fortalecimiento y mejora de los programas en curso para lograr el uso habitual del euskara como lengua de servicio, de trabajo y de comunicación por parte de la Diputación.		64.212,73	
Aplicación del modelo Aurrerabide		29.976,42	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	110.508,76	34.187,67
	Meta 17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	110.508,76	34.187,67
	Líneas de actuación		
	Trabajo colaborativo con los ayuntamientos, el sector lingüístico y los principales agentes de Gipuzkoa para alinear políticas y compartir proyectos orientados a igualar las opciones lingüísticas de las personas.	110.508,76	34.187,67
	Total	7.896.376,00	8.288.478,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.291.732,00	1.412.193,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	746.216,00	783.355,00	98.306,00				98.306,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.927.675,00	4.910.538,00	3.595.202,00	3.110.393,00	1.399.677,00		8.105.272,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.965.623,00	7.106.086,00	3.693.508,00	3.110.393,00	1.399.677,00		8.203.578,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	810.290,00	790.290,00	84.900,00				84.900,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	810.290,00	790.290,00	84.900,00				84.900,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	7.775.913,00	7.896.376,00	3.778.408,00	3.110.393,00	1.399.677,00		8.288.478,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.235.958,48	176.234,52			1.235.958,48	176.234,52
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	683.855,00	99.500,00	98.306,00		782.161,00	99.500,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.910.538,00		8.105.272,00		13.015.810,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.830.351,48	275.734,52	8.203.578,00		15.033.929,48	275.734,52
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	790.290,00		84.900,00		875.190,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	790.290,00		84.900,00		875.190,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	7.620.641,48	275.734,52	8.288.478,00		15.909.119,48	275.734,52

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2021	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	962.280,00	988.743,00	988.743,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	962.280,00	988.743,00	988.743,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	962.280,00	988.743,00	988.743,00